



Paz y Bien

V Domingo de Cuaresma
25-III-2007

Textos:

Is.: 43,16-21.

Fil.: 3,8-14.

Jn.: 8,1-11.

“Yo tampoco te condeno -le dijo Jesús-. Vete y no peques más” (Jn. 8,11).

Los textos de la misa de hoy remiten al futuro, a la salvación de Dios que crea algo nuevo y hacia la que nos dirigimos. Y esto precisamente como introducción a la semana de pasión. Pero justamente aquí se realiza lo nuevo, la salvación definitiva; y toda nuestra vida consistirá en dirigirnos hacia esta acción de Dios que hace “algo nuevo” (Jn. 43,19).

Al detenernos en la escena de la mujer sorprendida en flagrante adulterio, censurada y condenada a muerte por escribas y fariseos; nos escandaliza que por una debilidad moral se condene a la pena de muerte, como ocurre en algunas culturas.

Jesús defiende el derecho a la vida, sin dejar de reconocer y exhortar al cambio, a la conversión de la mujer: “Yo tampoco te condeno...Vete y no peques más” (Jn. 8,11).

Nuestra época, tan sensible a la defensa de los derechos humanos, con seguridad rechazaría el proceder y las intenciones de los escribas y fariseos. Todos sabemos que los derechos humanos fueron proclamados por la ONU a mediados del siglo pasado (10-XII-1948); y que es una bandera que occidente levanta, todo esto es muy importante, como justo es reconocer, que fundamentalmente es fruto del cristianismo el haber iluminado la conciencia colectiva de la humanidad, en el deber de proteger y defender los derechos de todos los hombres y mujeres sin distinción alguna.

También debemos reconocer que fue el siglo XX en el que estos derechos fueron desconocidos como nunca en la era cristiana; y entre nosotros muchas veces la defensa de los derechos humanos suele ser selectiva y condicionada por la ideología, de tal manera que algunas organizaciones de derechos humanos son un “ejemplo triste de cómo una bandera noble puede esconder maldades ideológicas” (Pilar Róalo, la Nación 20-III-2007).

Prueba de esto es que el derecho humano fundamental es desconocido y se intenta atacarlo desde la misma legislación, tratando de establecer la pena de muerte para aquellos que todavía no han nacido. Hermanos, todos saben que el derecho fundamental, sin el cual no existe ningún otro derecho, es el derecho a la vida.

Hay tres grandes males que afectan a la humanidad y sus derechos; estos males son: el terrorismo organizado, el uso de la droga y la aceptación social del aborto. “A mí me parece -dice Julián Marías-, que la aceptación social del aborto, es lo más grave de todo, sin excepción. Abortos se han realizado siempre, en toda la historia, pero eran excepcionales, decisiones que una mujer tomaba en circunstancias en general muy angustiosas. Diremos que era delictivo, pecaminoso, pero el hombre es pecador y esto pasa. Lo que no había ocurrido es que se pensara que esto estaba bien, que era lícito, digno, que era incluso un avance, una conquista del progreso. Esto es lo que nunca ha ocurrido en la historia, jamás. Es como si ahora se propusiera volver a la tortura judicial (que es socialmente condenada) o a la esclavitud, realidades que han existido, que han estado vigentes pero que hace siglos han sido superadas. Y, sin embargo, se ha producido una extrañísima aceptación social del aborto. Hay una frase, un giro alemán,

que está en los diccionarios, para decir de una mujer que está en cinta. Se dice: “lleva un niño bajo el corazón” (La Nación, 15-X-1995).

Es verdad que se atenta contra los derechos humanos cuando la falta de educación condena a la exclusión y también cuando se niega el derecho a la salud; pero parece que entre nosotros estos no son derechos a defender.

Hermanos, los argentinos estamos celebrando, la jornada por la defensa de la vida; jornada pedida por Juan Pablo II, y que no siempre es celebrada entre nosotros los católicos, como deberíamos. La jornada por la vida, se nutre del Misterio de la Anunciación del Señor, día en que el mismo Juan Pablo II nos regaló la Encíclica “*Evangelium Vitae*” (25-III-1995).

Hoy el más grande desafío es el de la humanización del hombre o su deshumanización, y mientras la libertad humana, la democracia y los derechos humanos son exaltados, Romano Guardini nos habla sobre el hombre deshumanizado y esto ocurre cuando reina la confusión, esto termina enfermado ya que cuando no se busca y no se nutre de la verdad, el hombre termina enfermándose (cf. R. Guardini). Esta confusión es fogueada y alimentada, frecuentemente por la dirigencia política.

Hermanos, así como los escribas y fariseos querían matar en nombre de Dios, hoy se excluye, se mata, en nombre de una “cultura invasora”, “profana y profanadora” (Pablo VI) que pretende tener una respuesta a los grandes interrogantes de la vida humana, pero termina minando el camino de búsqueda de la verdad sobre el hombre, la familia y la sacralidad e inviolabilidad de la vida humana. Se quiere imponer casi como un absoluto la “verdad científica”, que no reconoce sus límites, como en el caso ocurrido en Italia, donde los médicos habían diagnosticado una patología congénita en un embrión, que resultó inexistente, y luego de practicar un aborto terapéutico, el niño totalmente sano, murió a las pocas horas, así prevaleció el “no” a la vida.

El gran aporte del cristianismo, es haber ayudado a madurar la conciencia de la humanidad en el reconocimiento del carácter inviolable de la persona humana; ella no es una “cosa”, no es un medio, no puede ser objeto de irrespeto o manipulación. Pero sobre todo la dignidad humana no es fruto de un reconocimiento de las instancias políticas sino un derecho natural.

La verdad fundante de los derechos humanos es que el hombre es criatura a imagen y semejanza de Dios su creador (Gen. 1,26). Por esto la Iglesia levantó, levanta y levantará la voz defendiendo al ser humano desde la concepción hasta el fin natural, es una defensa contra la violación del derecho a la vida en todas sus formas; contra el criterio reductivo de calidad de vida, que postula que si el embrión no es perfecto, hay que matarlo, así en nada nos diferenciamos de los antiguos griegos que después de nacer lo despeñaban de un monte, la voz de la Iglesia es un grito contra la cruel discriminación de los más débiles y necesitados.

Hermanos, “el Evangelio de la Vida está en el centro del mensaje de Jesús” (J. Pablo II, E. V. 1) y la Iglesia fiel a su Señor, desde los tiempos apostólicos ha enseñado unánimemente el valor absoluto y permanente del mandamiento “no matarás” (cf. E. V. 59). Así lo atestigua la Didajé (compuesta antes del año 100), cuando afirma: “No matarás (...) no cometerás aborto ni infanticidio” (II, 2). Y uno de los padres de la Iglesia, Minucio Félix, (siglo III), dirigiéndose a los paganos, decía: “Veo que exponéis vuestros hijos a bestias y a buitres, o los ahogáis miserablemente. Hay quienes en el mismo vientre de las madres matan al germen humano, cometiendo homicidio aun de los no nacidos”. Y añade: “Pues como son los dioses, así sus adoradores”. Cabe preguntarnos que dios tienen los que postulan la despenalización del aborto, ciertamente no es el Dios creado, el Dios amor.

Atentar contra la vida del hombre es atentar contra Dios, pues por amor nos crea, como lo expresa bellamente Santo Tomás al decir: “Abierta la mano por la llave del amor, las criaturas vieron la luz” (cf. C I C nº 293).

El amor está en la raíz de la creación del hombre por parte de Dios y Santa Catalina de Siena lo afirma al decir: “¿Cuál ha sido el motivo para darle semejante

dignidad al hombre? Ciertamente no puede ser otra cosa que el amor inextinguible por el que contemplas en Ti mismo a Tu criatura y te dejas capturar de amor por ella. Por amor la creaste, por amor le diste un ser capaz de gozar de tu Bien eterno” (Dialoghi, 4,13). Hermanos la vida es propiedad de Dios, porque ella es propiedad del amor, y Dios es amor.

Hermanos, caminamos hacia la celebración de la Pascua, en ella celebramos el triunfo de la Vida; y el domingo de Pascua proclamaremos que “Lucharon vida y muerte en singular batalla, y, muerto el que es vida, triunfante se levanta” (Secuencia del domingo de Pascua).

Mientras los hombres sigan atentando contra el derecho primario y fundamental a la vida, sin el cual no existe ningún otro derecho, continuará esta lucha entre la vida y la muerte.

Hermanos, que Dios libre a nuestra Patria del flagelo del aborto, que genera nuevos e inocentes desaparecidos que ni sepulcro tienen y que es el más terrible de los genocidios.

Pidamos al buen Dios que sostenga a su Iglesia y a todo hombre de buena voluntad en esta batalla, que no bajemos los brazos, que no se acallen las voces a favor de la vida.

Encomendemos a María, aurora del mundo nuevo y Madre de los vivientes, la causa de la vida (cf. E V 105).

Amén.

G. in D.